

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	244.395,44
Activo circulante .....	47.972,35
<b>Total Activo .....</b>	<b>292.367,79</b>
Pasivo:	
Capital social .....	180.330,00
Reservas .....	112.037,79
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>292.367,79</b>

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador, Don Juan Antonio Blasco López.—49.064.

## CANARIAS SOL, S. A.

### *Cambio de domicilio social*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la sociedad, adoptado el 18/10/2003, se traslada el domicilio social a Santa Cruz de Tenerife, Calle Bravo Murillo n.º 10-4.º, Residencial San Carlos, portal I.

En Arona, Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 2003.—El Administrador Único, D. Francisco González García.—49.027.

## CAPSULIT IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

En calidad de Administrador solidario de la sociedad mercantil «Capsulit Ibérica Sociedad Anónima», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta General extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad en Polinyá el próximo 27 de noviembre 2003 a las diez horas en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, a los efectos de deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la modificación parcial de los Estatutos Sociales sobre el régimen de administración de la sociedad, que pasa de dos administradores solidarios a uno solo (Artículos 9, 11, 12, 13, 14 y 15) y del nombramiento de administrador.

Segundo.—Dar consentimiento a las gestiones de venta de la Nave Industrial de la sociedad, iniciadas por el administrador.

Tercero.—Dar cuenta de los contratos de representación que tiene actualmente suscritos la sociedad.

Cuarto.—Cualquier otro asunto que en el día de la reunión se adopte por unanimidad.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general extraordinaria objeto de la presente convocatoria o, en su defecto, designación de interventores a dicho efecto.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Igualmente se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 144.1-a) de la vigente

Ley de Sociedades Anónimas, así como a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Polinyá a, 25 de octubre de 2003.—El Administrador, Francisco Javier Querol Alsina.—49.080.

## CARNES Y HUEVOS LÓPEZ HNOS., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del reglamento del Registro Mercantil se hace público que la Junta General Universal de Socios de fecha 6 de Octubre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta sociedad aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Clientes .....	0
Tesorería .....	0
<b>Total Activo .....</b>	<b>0</b>
Pasivo:	
Capital y reservas .....	119.754,49
Socios .....	206.432,65
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-326.187,14
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0</b>

En San Sebastián, 6 de octubre de 2003.—Fdo.: Los Liquidadores, José López Cordero y Justo López Cordero.—49.876.

## CENTHE, S. L. (Sociedad absorbente)

## CENFLOR, S. L. (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás concordantes, se hace público que las Juntas Universales de socios de ambas sociedad, celebradas el día 20 de octubre de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por el que la sociedad Centhe, S. L. absorbe a la sociedad Cenflor, S. L., de acuerdo con el contenido el proyecto de fusión redactado el día 2 de octubre de 2003, ajustándose el Balance de ambas sociedades, depositado en los Registros Mercantiles de Guadalajara y de Madrid. Todas las operaciones de la entidad Cenflor, S. L. se considerarán realizadas por Centhe, S. L. a partir del 1 de enero de 2003. Ambas compañías se acogen al régimen tributario especial contenido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Se produce la disolución, sin liquidación, de Cenflor, S. L., y traspaso en bloque de su respectivo patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente establecidos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Guadalajara y Madrid, 21 de octubre de 2003.—La Navilla Gestión Empresas, S. L., y en su representación, José Carlos y Conrado Centenera Rozas.—48.679. y 3.ª 10-11-2003

## CENTRE D'ESTUDIS I DICTAMENS ECONOMICS, S. A.

### (En liquidación)

### *Disolución y liquidación*

Se hace público que en la reunión Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 27 de octubre de 2003 con el carácter de universal, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la compañía, con el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	347.305,25
<b>Total Activo .....</b>	<b>347.305,25</b>
Pasivo:	
Capital social .....	60.104
Reservas .....	340.639,36
Resultados de ejercicios anteriores ..	97.870,19
Pérdidas y ganancias .....	44.432,08
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>347.305,25</b>

Barcelona, 30 de octubre de 2003.—El liquidador único, Doña Roser Vilaró Castelltort.

## CENTROS FORMATIVOS, S. A.

### *Ampliación de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el día 5 de septiembre de 2003, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria del día 1 de Junio de 2003, celebrada en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 62.325,06 euros.

b) Acciones a emitir: 10.353 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 euros cada una, números 66.683 al 77.035, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de Diciembre de 2003. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—49.326.

## CIDADE UNIVERSITARIA, S. A.

### *Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la sociedad Cidate Universitaria, Sociedad